



COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año III

Edición Mensual

Noviembre - Diciembre de 2004 N° 28

DECANO

General
Bernardo Camacho Leyva

JUNTA DIRECTIVA

Presidente:

Brigadier General
Enrique Gallego Hernández

Vicepresidente

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Vocales

Brigadier General
Pablo Elbert Rojas Flórez
Brigadier General
Jaime Cadavid López

Fiscal

Brigadier General
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

Secretario - Tesorero

Brigadier General
Félix Gallardo Angarita

Comisión de Publicaciones y Protocolo

Brigadier General
Guillermo León Diettes Pérez

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional



*Colegio de Generales de
la Policía Nacional
Complejo Hotelero CASUR
Carrera 7 N° 32 - 16
Of. 14-02*

☎ 350 0178 Bogotá, D.C.

Email: www.colegiodegenerales@hotmail.com

Editorial

PREPARARNOS PARA LA PAZ

Desde hace cuatro o cinco décadas el país se encuentra en un estado de desorden público. Los gobiernos de turno con muy buena voluntad han buscado la paz para los colombianos con muy pocos o casi nulos resultados. En la época actual las Fuerzas del estado han restablecido el principio de autoridad que se había perdido de tiempo atrás por falta de acción de los organismos oficiales.

La recuperación de la paz, anhelo de todos los colombianos, tendría que venir algún día más pronto que tarde, pero entonces el cuerpo Policía Nacional tendrá un papel preponderante, ya que es la Institución con cubrimiento total del territorio colombiano. Su papel en este episodio es fundamental y lo debe atender con la Policía urbana y rural, y recalamos que especialmente con su acción en el campo que ha sido el sector más flagelado por la violencia.

Los carabineros, principalmente, serán los llamados a conservar la paz, que no puede ser temporal si no una forma de vida para los colombianos.

La Institución debe preparar a sus hombres para que vuelvan a convertirse en líderes de la comunidad rural como lo fueron hace muchos años, asesorándolos en sus faenas agrícolas y ganaderas, lo mismo que cumpliendo tareas de alfabetización tanto para la niñez como para los adultos.

Es indudable que la Policía Nacional, tiene una responsabilidad histórica, no solo en el mantenimiento de la paz, sino en la consolidación del compromiso que se adquiere ahora, en la etapa de "post conflicto"

Nuestros policías no pueden olvidar que son los verdaderos garantes de la paz, la libertad y el orden para Colombia.

LOS RETOS QUE SE AVECINAN

Estamos culminando el año 2004 con profundas transformaciones para Colombia, ojalá que sean para bien de todos sus habitantes. En el campo político, con la aprobación por parte del Congreso de la República, de la figura de la reelección del Presidente de los Colombianos.

En el campo judicial, con la introducción, por primera vez en nuestro país, del "sistema penal acusatorio", en desarrollo del acto legislativo 003 del año 2002 y con la entrada en vigencia de la ley 906 del presente año.

Por la trascendencia que impone su implementación hablaremos de este último. Es un sistema revolucionario, que exige a los funcionarios públicos al servicio de la justicia penal un cambio de mentalidad y de actitud. Podría afirmar que es necesario olvidar todo y empezar de nuevo, pues el código de procedimiento penal demanda un cambio cultural.

Dadas sus características, tendremos la oportunidad de contar con juicios públicos, instaurar el principio central de la oralidad, en oposición a la escritura que distingue al actual; de carácter adversarial, sin dilaciones injustificadas en cumplimiento de los principios de celeridad y concentración; con inmediación de la prueba, es decir, que es ante el juez de conocimiento o el juez de la audiencia oral de juzgamiento o el juez fallador del caso donde se van formar o a revelar las pruebas y será apreciada y controlada su controversia, para de esta manera adquirir los medios de conocimientos necesarios para llegar a la plena convicción; con la posibilidad de controvertir, tanto los medios de prueba como los elementos materiales probatorios y la evidencia física presentados durante el juicio, o aquellos que se practiquen por fuera de la audiencia pública.

Es un reto inmenso para la Fiscalía General de la Nación y para los Servidores Públicos investidos de la función de policía judicial, quienes deberán realizar un trabajo en equipo para desarrollar toda su capacidad investigativa, técnica y científica en la investigación de los delitos, para lograr acusar de manera efectiva a sus responsables.



Para la Policía Nacional constituye un nuevo desafío el demostrar su eficiencia y trayectoria profesional en este campo. Ya nos habíamos anticipado al crear el Programa Universitario de Criminalística, único en el país, debidamente aprobado por el ICFES en el año de 1988 cuando tuve el honor de ser su primer Decano y luego, iniciar su proceso de acreditación ante el Consejo Nacional de Acreditación por allá en el año 1997, cuando me desempeñaba como Director de la Escuela de Cadetes de Policía General Santander.

Todos los Policías de Colombia, junto con los Operadores de Sistema Judicial Penal, para el próximo mes, deberán estar muy bien preparados en temas de cuidado, preservación y manejo de la escena del delito, entrevistas, interrogatorios, planeación y desarrollo del programa metodológico, allanamientos, oportunidad probatoria, vigilancia y seguimiento de personas, vigilancia de cosas, análisis e infiltración de organizaciones criminales, actuación de agentes encubiertos, entrega vigilada, búsqueda selectiva de bases de datos, métodos de investigación y de identificación, el testimonio pericial, la prueba anticipada, la prueba técnica, la prueba de referencia, la prueba real, en fin, todos los medios Constitucionales y Legales que le permitan a la justicia, llegar a la "verdad verdadera".

**Por el Brigadier General
GUSTAVO SOCHA SALAMANCA**

Notas de actualidad

ASCENSO A MAYOR GENERAL



Por decisión del Gobierno Nacional recibió la segunda estrella el Mayor General Alonso Arango Salazar, Subdirector General de la Policía Nacional, quien fue confirmado en su cargo por el Presidente de la República. ¡Felicitaciones!

NUEVOS BRIGADIERES GENERALES

El Dr. Álvaro Uribe Vélez impuso la estrella correspondiente al grado de Brigadier General a los Coroneles Jorge Alirio Barón Leguizamón y Luis Alejandro Gómez Villalobos, en ceremonia de ascenso cumplida el jueves 2 de diciembre de 2004 en la Escuela de Policía "General Santander". Damos la bienvenida a los nuevos oficiales Generales y les deseamos muchos éxitos.



*BG Jorge A. Barón Leguizamón
Director Administrativo y Financiero*



*BG Luis A. Gómez Villalobos
Cde. Depto. de Policía Atlántico*

FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO

A todos los Colegiados, sus esposas, hijos, demás familiares y amigos, enviamos nuestro mensaje sincero y cordial de amistad, junto con los mejores deseos por su bienestar.

Salud, alegría y felicidad en estas navidades.

MUCHOS ÉXITOS EN EL NUEVO AÑO 2005.



Obituario

Coronel (h) BERNARDO ECHEVERRI OSSA



La Academia Colombiana de Historia Policial, tiene el alma de luto, uno de sus fundadores y principal impulsor se ha alejado dejando su espíritu entusiasta, innovador y fecundo en el corazón de la Academia.

Bernardo Echeverri Ossa, un colombiano integral que vivió intensamente su Patria durante los ochenta años de su prolífica existencia, dejó el sello indeleble de su prodigiosa inteligencia, de su espíritu emprendedor y abierto, de su verbo encendido, de sus inagotables iniciativas y de sus brillantes ejecutorias que perduran en el tiempo y en el espacio como un recuerdo vivo de su inolvidable paso por la tierra.

En cada grado, en cada tarea encomendada entregó toda su fuerza vital, toda esa energía maravillosa que contagiaba e invitaba al éxito.

Fue un policía excepcional, un vibrante orador, un profundo pensador, un connotado abogado, un prudente diplomático, un humanista genuino, un convencido catedrático, un eficiente y probo funcionario, un asesor eficaz, un escritor prolífico, un historiador y académico brillante.

El Coronel Bernardo Echeverri tuvo tres grandes pasiones que coparon cada día y cada segundo de su existencia, su bellísima y distinguida familia, la Benemérita Policía Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC".

Su familia en el altar de sus corazones mantendrá vivo su recuerdo, la Policía Nacional lo tendrá siempre como el Hijo Predilecto, el IMPEC hará perpetuar su nombre y su portentosa obra. La Academia Colombiana de Historia Policial que tanto quiso, grabará en páginas doradas su valioso aporte, los Cuadernos Históricos guardarán para siempre la huella de su sapiencia y la Patria lo recordará entre sus varones Ilustres.

Que Dios en su infinita bondad lo tenga a su lado y desde allí, le permita que nosotros recibamos el poderoso influjo de su inteligencia y de su cercana y leal amistad.

**Por el Mayor General
Carlos Alberto Pulido Barrantes**

TAMBIÉN VISITAMOS ESPAÑA

Nuestra Junta Directiva fue recibida por el señor Embajador del Reino Español, don Carlos Gómez Mójica. Durante la amable charla con el diplomático, intercambiamos ideas, informaciones y quedamos pendientes de la fecha para definir una conferencia para el próximo año.

